En la ciudad de Toledo martes dos dias de
septiembre de mill y quinientos y noventa
y nueve años estando juntos en el ayun
tamiento en la sala de los actos de esta ciudad
segun que lo han acostumbrado de juntar
para entender en las cosas tocantes a la
vida de los vecinos y ciudadanos y habien
do licencia de su Alteza para que se
hiciese de un mayordomo y visita
al dicho ayuntamiento se presentaron
por ante los dichos señores licenciado
don Pedro Ortiz de Zalazar y don
Diego de Ayala y don Pedro de Ayala
y don Diego de Ayala y don Juan
de Mendoza y don Fernando de Toledo
y don Fernando de Ribera y don Pedro de Luna
y don Diego de Ayala y don Juan de Ayala
y don Diego de Ayala y don Juan de Ayala
y don Diego de Ayala y don Juan de Ayala

En este ayuntamiento se ha de hacer alguna
ordenanza para que se mande
que en la ciudad de Toledo caballeros
regidores que no puedan
hacer ni hacer que se hagan ante
otro ayuntamiento para el tratar de
la gente de esta ciudad y el numero de
caballeros que se han de tener en esta ciudad
y los mismos mandaron